

**LIC. CARLOS PORCEL SASTRIAS**

**PRESIDENTE DEL COLEGIO NACIONAL DE  
CORREDURIA PUBLICA MEXICANA, A.C.**

**CORREDOR PÚBLICO NO. 70 DEL D.F.**



**¿ Cómo dar mayor seguridad jurídica a los negocios de tu empresa?**



# SEGURIDAD JURÍDICA

¿Qué és?

Conceptualmente

Principio que bona  
al buen desarrollo  
de la población

Fondo → Es que la SJ no es buena por SE

Favorable

Desfavorable

Depende del Reg. **NORMATIVO**



S.J.

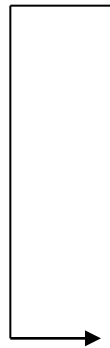


Cumplir la Ley a favor del  
Gobernado

Empresario



Qué espera cuando:  
emprende, trabaja o produce:



Que se aplique la Ley  
Justamente

De ahí qué?:

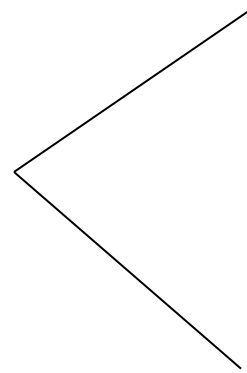
Es indispensable el MARCO NORMATIVO Que se va a aplicar al Gobernado

En la Alemania Nazi  
Había SJ con un marco  
normativo perverso



La Realidad Económica → Es un factor necesario de desarrollo de un país

Inmersos los  
Empresarios



de ahí que →

la SJ tenga estrecha relación con el

CRECIMIENTO ECONÓMICO.

DIVISION

S J

- a) Seguridad física o individual
- b) Mecanismos de aplicación del derecho.
- c) Claridad y coherencia de las leyes.
- d) Estabilidad

# Función Económica del Estado

## Samuelson y Nordhaus

- 1.- Eficiencia: Corregir “fracasos del mercado” tales como monopolios.
- 2.- Equidad: Programas gubernamentales.
- 3.- Crecimiento macroeconómico y estabilidad: con impuestos, gasto —————> fomentar el crecimiento macroeconómico —————> a favor del empleo y en controlar la Inflación.



# Nuestra Constitución Consagra dentro de los derechos humanos la SEGURIDAD JURÍDICA

Art. 8 .-

Derecho de petición

Art. 14.-

- \* Garantía de irretroactividad
- \* Garantía de audiencia
- \* Garantía exacta aplicación de la materia penal
- \* Garantía legalidad en materia civil



## Art. 16.-

- \* Garantía de autoridad competente
- \* Garantía de mandamiento escrito
- \* Garantía de defunción de carácter puramente civil.

## Art. 18.-

- \* Prisión preventiva sólo es válida vs delitos que merezcan pena corporal

## Art. 19.-

- \* Garantía acto de formal prisión  
20, 21, 22, 23.

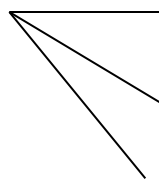


# ¿Cómo llevarlo a las empresas?, a sus negocios?

A) Accediendo a asesorías profesionales en materia mercantil.

B) Generando negocios con rumbo desde su

origen



Clientes potenciales

Competidores

Mercados

- C) Estrategias financieras, comerciales y fiscales que permitan el mejor desarrollo de los negocios.
  
- D) Sistemas de solución de controversias MEDIACIÓN,  
ARBITRAJE
  
- E) Propiedad Industrial

**GRACIAS.**

